

COMPAÑÍA GENERAL MINERA DE TERUEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Cerrada, 14-18, esc. 2.ª, 1.º B, de Zaragoza, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el proyecto de los acuerdos a adoptar y pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos, incluido el informe emitido por los Auditores de la compañía.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rigual Galve.—33.391.

COMPLEMENTO JUAN VICENTE MARTÍNEZ SOLA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

MAGIATTO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de las mercantiles «Complemento Juan Vicente Martínez Sola, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Magiatto, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas el día 18 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por «Complemento Juan Vicente Martínez Sola, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Magiatto, Sociedad Limitada Unipersonal», adquiriendo la primera el patrimonio de la segunda mediante su transmisión en bloque y la adquisición a título universal de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con efectos contables desde el 1 de enero de 2006, de acuerdo con el acuerdo de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Onda, 18 de mayo de 2006.—Los Administradores únicos de las sociedades absorbentes y absorbida, don Juan Vicente Martínez Sola y «Complemento Juan Vicente Martínez Sola, Sociedad Limitada Unipersonal». 33.300. y 3.ª 2-6-2006

COMUNICACIONES DELS PORTS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comunicacions dels Ports, S. A.», se convoca a Junta Ordina-

ria a los accionistas de esta sociedad, que se celebrará el día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la Casa Ciurana, calle San Nicolás, número 2, de Morella (Castellón), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ampliación objeto social y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al orden del día expuesto.

Morella, 15 de mayo de 2006.—El Presidente, Hipólito Facundo Gimeno.—32.043.

CONDOMINA MAR, S. A. Unipersonal

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social, el día 16 de mayo de 2006, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolución y Liquidación de la sociedad.

Aprobación del Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Deudores	191.256,63
Tesorería	480,29
Total activo	191.736,92
Pasivo:	
Capital Suscrito	180.000,00
Reserva Legal	7.336,16
Reserva Voluntaria	4.650,65
Pérdidas y Ganancias	249,89
Total pasivo	191.736,92

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Liquidador único, Enrique Peral Guerra.—31.803.

CONSETI 2004, SOCIEDAD LIMITADA ELÍAS SANTOS RODRÍGUEZ ANTICONA

Declaración de Insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 297/2006 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Andi Williams contra la empresa Conseti 2004, Sociedad Limitada y Elías Santos Rodríguez Anticona, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 2.414,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—33.440.

CONSTRUCCIONES CAE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca la Junta General Ordinaria de esta sociedad a celebrar en la sede social calle García Holguin número 11 de Cáceres, en primera convocatoria a las 10:00 horas del día 17 de junio de 2006, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente, 18 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta sesión.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cáceres, 16 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Juan José Requero Álvarez.—32.023.

CONSTRUCCIONES KAFIMA 3000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 611/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Manuel Reyes Carmona contra la empresa Construcciones Kafima 3000, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de mayo de 2006 por el que se declara a la ejecutada Construcciones Kafima 3000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.741,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—32.727.

CONSTRUCCIONES ROJO DÍAZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 79/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Mohammadi El Arif contra la empresa Construcciones Rojo Díaz S.L., sobre despido, con fecha 2.5.06 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Construcciones Rojo Díaz S.L. en situación de insolvencia total por importe de 21.117,79 € de principal y 4.223,56 € de intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.